

RESCATE PLAN DE PENSIONES

Escrito por antonio estopà inglés - 20/08/2013 16:40

Hola, próximamente me voy a jubilar y voy a rescatar un plan de pensiones de los que tenía en la empresa cuando trabajaba y que me mantienen todavía vigente.

En este plan nunca he aportado cantidad alguna, por lo que preciso me indiquéis, a fin de pagar menos, como lo rescato, es decir si lo hago totalmente o bien como una renta mensual hasta su extinción.

Asimismo ruego me indiquéis el porcentaje que hay que pagar en cualquier caso.

Gracias y un saludo

=====

Re: RESCATE PLAN DE PENSIONES

Escrito por euribor - 21/08/2013 08:58

Siempre se paga menos impuestos si se rescata periódicamente.

De todas formas, vete a donde tengas el plan y que te haga una simulación de lo que tendrías que pagar en cada caso y elijas la opción que mejor te convenga.

Salu2.

=====